

**PESCANOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Pago dividendo*

A partir del próximo día 9 de abril, se procederá al pago del dividendo acordado para el ejercicio de 2000, a razón de treinta y dos (32) pesetas brutas por acción para todas las acciones en circulación.

Sobre el importe señalado se efectuará la preceptiva retención fiscal del 18 por 100, en su caso.

El pago queda domiciliado en las oficinas de Caixa Galicia, Banco Santander Central Hispano y Caixanova.

Chapela-Redondela (Pontevedra), 29 de marzo de 2001.—El Director de auditoría.—14.322.

**PILOS SPORT, S. L.****(Sociedad absorbente)****COMERCIAL SERVISPORT, S. L.****(Sociedad absorbida)**

Las Juntas universales de socios de las sociedades participantes en la fusión, celebradas todas el día 23 de marzo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Comercial Servisport, Sociedad Limitada», cuyo patrimonio se transmite en bloque a «Pilos Sport, Sociedad Limitada». La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de marzo de 2001.—Los Administradores mancomunados.—13.646.

y 3.ª 30-3-2001

**PRODIASA, S. A.****GRANJAS VILLARREAL, S. L.****Sociedad unipersonal***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 6 de marzo de 2001 la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Prodiasa, Sociedad Anónima», y el socio único de «Granjas Villarreal, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, adoptaron por unanimidad, previa aprobación de los Balances de situación, el acuerdo de fusión de las dos sociedades, por absorción de la segunda por la primera, en los términos establecidos en el proyecto de fusión depositado el día 6 de febrero de 2001 en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar asimismo que asiste a los socios y acreedores el derecho a la obtención del texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de situación, y, estos últimos, el derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de marzo de 2001.—Los Consejos de Administración de «Prodiasa, Sociedad Anónima», y «Granjas Villarreal, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—13.593. 2.ª 30-3-2001

**SABA APARCAMIENTOS, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, Edificio Centre «La Caixa», avenida Diagonal, 615, 2.º, el día 19 de abril de 2001, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el siguiente día 20, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

**Orden del día**

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, tanto de «Saba Aparcamientos, Sociedad Anónima» como de su grupo consolidado, y de la propuesta de aplicación de resultados de dicha sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración y demás órganos rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Reelección de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ampliar el capital social en la cifra de 899.353 euros, con cargo a reservas disponibles, asignando una acción de un euro por cada veinte acciones de un euro. Correspondiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Concesión de facultades para proceder a la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten por la Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que, a partir de hoy, corresponde a todos los accionistas para examinar en el domicilio social y para obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de todos los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y los respectivos informes de gestión y de la Auditoría de cuentas de la sociedad.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta los titulares de mil doscientas o más acciones de la sociedad, representadas por anotaciones en cuenta que, con una antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta, las tengan inscritas a su nombre en los registros de detalle de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Los accionistas poseedores de menos de mil doscientas acciones podrán agruparse a efectos de asistir a la Junta general, nombrando a un representante y comunicándolo al Presidente del Consejo de Administración.

Atendiendo a la composición del accionariado de la sociedad, se informa a los señores accionistas que, muy probablemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Para levantar el acta de la Junta, el Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de un Notario.

Barcelona, 21 de marzo de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Sebastián Sastre Papiol.—14.306.

**SAGITARI 2000, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 29 de mayo de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria,

o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Ratificación de nombramiento de Consejero o, en su caso, nombramiento de cargo.

Quinto.—Ratificación, en su caso, de lo actuado por el órgano de administración hasta ahora.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Barcelona, 15 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—13.858.

**SERVICIOS DEL AUTOMÓVIL CLAXON, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Salones Pèrgola Blanca, sito en la carretera de Campo Real, Km 0,8, en la Poveda, Arganda, en primera convocatoria el próximo día 19 de abril de 2001, a las dieciséis horas o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente y en el mismo domicilio, a la misma hora, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio 2000.

Tercero.—Ampliación de capital de la sociedad.

Cuarto.—Informe de las operaciones de Grupo Claxon en el ejercicio 2000.

Quinto.—Decisiones para el futuro de la sociedad relativas a la participación de socios y asociados en la sociedad.

Sexto.—Informe sobre el taller de la central.

Séptimo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.874.

**SGO SOFTWARE, SOCIEDAD ANÓNIMA***Anuncio de reducción de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de «SGO Software, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, (cuya denominación social ha sido modificada por la de «Thales Information Systems SGO, Sociedad Anónima», mediante decisión del accionista único de fecha 30 de enero de 2001), adoptó, con fecha 30 de enero de 2001, entre otras, la decisión de redenominar a euros el capital social y ajustar el valor nominal de las acciones al céntimo de euro más próximo y, para ello, reducir el capital social

con cargo a reservas libres de la sociedad en la cuantía de 3,03 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones existentes en la cuantía de 0,0001212 euros y la creación de una reserva indisponible, quedando establecida la nueva cifra de capital social tras la ejecución de la citada reducción en 150.250 euros.

Se hace constar expresamente que al haberse realizado la reducción de capital íntegramente con cargo a reservas libres de la sociedad, de conformidad con el apartado 3 del artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores sociales de la sociedad no gozan de derecho de oposición a la reducción.

Madrid, 28 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.371.

### **SOPECOR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida)**

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la sociedad «Sopecor, Sociedad Limitada», celebrada el día 14 de febrero de 2001, aprobó, por unanimidad, su escisión parcial mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de la sociedad beneficiaria de la escisión, de nueva creación, que se denominará «Inversiones Dirdam, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Consejo de Administración y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de «Sopecor, Sociedad Limitada», a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores de dicha sociedad pueden oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 13 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.539.

2.ª 30-3-2001

### **TELECOMUNICACIONES, SISTEMAS E INGENIERÍA DE PRODUCTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (Sociedad cesionaria)**

### **TELEFÓNICA SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (Sociedad cedente)**

En Madrid, calle Torrelaguna, número 79, el 27 de marzo de 2001, y concurriendo «Telecomunicaciones, Sistemas e Ingeniería de Productos, Sociedad Anónima Unipersonal», titular de la totalidad de las acciones de la compañía, en calidad de socio único debidamente representada, asumiendo las funciones de Junta universal, la sociedad «Telefónica Sistemas de Información Geográfica, Sociedad Anónima Unipersonal», tomo entre otras las decisiones de:

Aprobar la disolución de la sociedad al amparo de lo que autoriza el número 1, apartado 1.º, del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin que se abra periodo de liquidación alguno por procederse a la cesión global del activo y del pasivo, en la forma que mas tarde se detalla.

Aprobar, como Balance final de disolución de la sociedad, el cerrado a 31 de enero de 2001.

Con efectos al momento de ser otorgada la escritura pública de formalización de la disolución acordada, ceder globalmente y adjudicar a «Telecomunicaciones, Sistemas e Ingeniería de Productos, Sociedad Anónima», único accionista de la sociedad disuelta, la totalidad del patrimonio de la misma, activo y pasivo, o sea, con todos sus elementos patrimoniales activos y pasivos, sin necesidad de abrir periodo liquidatorio, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 266 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Aceptando «Telecomunicaciones, Sistemas e Ingeniería de Productos, Sociedad Anónima», a través de su representante, la adjudicación global de la totalidad de los activos y pasivos de «Telefónica Sistemas de Información Geográfica, Sociedad Anónima».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión, en el plazo de un mes, desde el último anuncio.

Madrid, 28 de marzo de 2001.—La representación del socio único.—14.380.

### **TEN, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Doña María Begoña Pérez Sanz, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 70 de Madrid,

Hace saber: Que en los autos número 311/2000, seguidos en este Juzgado a instancia de don Ramón Menéndez de Lurca y Dampil y don Valentín Gómez Ara, representados por el Procurador don José Luis Pinto Marabotto, se ha acordado por auto de esta fecha librar el presente, por el que se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad «Ten, Sociedad Anónima», a fin de aprobar las cuentas anuales de los ejercicios 1995 a 1999, adecuar los Estatutos a la nueva Ley y nombrar los componentes del órgano de administración, siendo el orden del día siguiente:

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación de resultados, relativos a los ejercicios 1995 a 1999, ambos inclusive, cerrados al 31 de diciembre de cada ejercicio.

Segundo.—Adecuación de los Estatutos al nuevo texto refundido de sociedades anónimas.

Tercero.—Nombramiento componentes órgano de administración.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del órgano de administración, desde la Junta de 13 de septiembre de 1986.

Quinto.—Información de la evolución de los terrenos dados en pago por PROLUARSA y acuerdos a tomar.

Sexto.—Delegación de facultades para el depósito de las cuentas y cumplimiento de los acuerdos y su elevación a público con facultad de subsanar.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La celebración de la Junta se celebrará en Madrid, calle Guzmán el Bueno, número 38, tercero derecha, el próximo día 19 de abril de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria. En previsión de que por falta de quórum no quedará válidamente constituida en la primera convocatoria, se convoca el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por don Valentín Gómez Ara y como Secretario don Ramón Menéndez de Lurca y Sampil.

Los señores socios tendrán derecho a examinar en la calle Guzmán el Bueno, número 38, tercero derecha, de Madrid, 28015, los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta general extraordinaria. Pudiendo obtener, de forma gratuita, la entrega o el envío de los mismos, si así lo solicitan al órgano de administración de la sociedad, en la plaza Conde Valle Suchill, número 15, bajo, de Madrid, 28015.

Madrid, 21 de marzo de 2001.—La Secretaria María Begoña Pérez Sanz.—14.394.

### **TRANSPORTES, OBRAS Y GRAVERAS, S. A.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 10 de enero de 2001, acordó reducir el capital social en 36.000.000 de pesetas, contra reservas libres, quedando fijado en 44.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 36.000 acciones propias en autocartera, números 44.001 a 80.000, ambos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 19 de febrero de 2001.—El Administrador único, Félix Bayón Valladares.—14.317.

### **URBANIZACIÓN AVENIDA LOS DESCUBRIMIENTOS, S. A. (URBADESA)**

*Reducción de capital social*

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria de la misma, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en Ciudad Real, plaza Cervantes, número 6-3.ª planta, 2.ª puerta, el próximo día 20 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social en 89.684.068 pesetas (ochenta y nueve millones seiscientos ochenta y cuatro mil sesenta y ocho pesetas), por devolución de las aportaciones a los socios, disminuyéndose el valor de cada acción en 89.684,068 pesetas, que quedará fijado en 10.315,932 pesetas.

Ciudad Real, 20 de marzo de 2001.—Vicente Pérez Martínez, Secretario.—13.875.